

RESOLUCIÓN No.0857 DEL 20 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez y se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que mediante formato de solicitud de permisos, licencias y descansos, la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía **51.967.645**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, solicitó permiso remunerado a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril del 2023.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral del servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía **80.064.872**, quien se desempeña como **Jefe de Oficina Código 006 Grado 08** asignado a la Oficina Jurídica, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.



RESOLUCIÓN No.0857 DEL 20 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez y se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso remunerado a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril de 2023, a la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía **51.967.645**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril de 2023, inclusive, al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía **80.064.872** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Martha Clemencia Díaz Téllez, Carlos Javier Muñoz Sánchez**, y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0857 Final Carlos Muñoz

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230420-170341-99d3c1-29616840

Creación: 2023-04-20 17:03:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-04-20 17:11:08



Escanee el código
para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa
Secretaria de Integración Social

Revisión: SANDRA CATALINA AYALA

SANDRA AYALA

52152731

sayalam@sdis.gov.co

Elaboración: EDNA ROCIO CASTIBLANCO

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH
Secretaría Distrital de Integración Social

Notificacion: AURA MARIA MARTINEZ CARO

Aura María Martínez Caro

52786488

amartinezc@sdis.gov.co

Secretaria
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-170341-99d3c1-29616840
2023-04-20T17:11:20:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230420-170341-99d3c1-29616840
2023-04-20T17:11:20:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0857 Final Carlos Muñoz

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230420-170341-99d3c1-29616840

Creación: 2023-04-20 17:03:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-04-20 17:11:08

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Aura María Martínez Caro amartinezc@sdis.gov.co Secretaria Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:03:41 Lec.: 2023-04-20 17:03:55 Res.: 2023-04-20 17:04:56 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:04:56 Lec.: 2023-04-20 17:05:53 Res.: 2023-04-20 17:06:06 IP Res.: 191.95.62.56
Revisión	SANDRA AYALA sayalam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:06:06 Lec.: 2023-04-20 17:06:34 Res.: 2023-04-20 17:06:41 IP Res.: 191.156.58.203
Firma	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:06:41 Lec.: 2023-04-20 17:09:50 Res.: 2023-04-20 17:11:08 IP Res.: 191.156.158.13